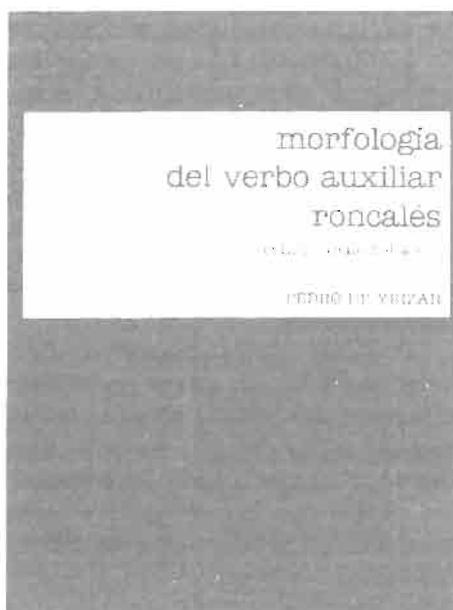


PUBLICACIONES



Yrizar, Pedro de:

Morfología del verbo auxiliar alto navarro septentrional (2 tomos). *Morfología del verbo auxiliar alto navarro meridional. Morfología del verbo auxiliar roncalés*. Edición de Euskaltzaindia / Real Academia de la Lengua Vasca. Pamplona, 1992.

No es ninguna exageración afirmar que el pasado día 26 de marzo tuvo lugar en el Palacio de Navarra un magno acontecimiento para la dialectología de la lengua vasca. En una sesión presidida por D. Juan Cruz Alli, Presidente del Gobierno de Navarra, con la asistencia de casi todos los miembros de Euskaltzaindia y de numerosos invitados que abarrotaban el salón, se presentaron los cuatro tomos de que constaba el estudio sobre el verbo auxiliar en los dialectos navarros. Dos de ellos están dedicados al alto navarro septentrional, el tercero, al alto navarro meridional y el cuarto, al roncalés.

El libro lo ha editado Euskaltzaindia, bajo los auspicios del Gobierno de Navarra a través de la Dirección General de Política Lingüística.

El príncipe Bonaparte decía que en Navarra se hablaban todos los dialectos, con la única excepción del vizcaíno: La Burunda, Ergoiena y Etxarri Aranatz se sitúan en el guipuzcoano; Valcarlos y el valle de Sa-

lazar, en el bajo navarro oriental, Aezkoa, en el bajo navarro occidental; localidades guipuzcoanas como Oiarzun, Lezo y Rentería se incluyen en el alto navarro septentrional... etc. Este trabajo de Pedro de Yrizar viene a demostrar, en lo fundamental, tal afirmación, pero introduce algunas novedades.

Bonaparte incluía el valle de Baztán en el alto navarro, aunque ya intuyó la posibilidad de que quizás estuviera mejor ubicado en el labortano, tal como lo hace el autor.

El roncalés lo considera independiente, no un subdialecto del suletino como hiciera, no sin ciertas dudas, el Príncipe.

Después de consultar con Mitxelena, oriundo de Rentería, llega a la conclusión de que en esa localidad guipuzcoana se habla la variedad de Irún, del alto navarro septentrional, y no la variedad de Hernani, dentro del guipuzcoano. Las fronteras administrativas a veces nada tienen que ver con las lingüísticas.

La información correspondiente a cada subvariedad aparece ordenada así:

1. *Introducción*. Ámbito geográfico, número de vascofonos en distintas fechas (la más reciente 1970) y otras informaciones de interés en cada caso.

2. *Fuentes*. Autores y obras de los que se han tomado formas, colaboradores directos, informadores y otras fuentes complementarias.

3. *Cuadros*. Incluyen la conjugación completa del modo indicativo de los verbos auxiliares transitivo e intransitivo. Se llega incluso a aportar conjugaciones completas de varios pueblos de una misma subvariedad, en ocasiones aparecen diferencias entre barrios, entre mayores y jóvenes o entre labradores y pescadores.

4. *Observaciones*. Pronunciación, frecuencia de uso, advertencias...

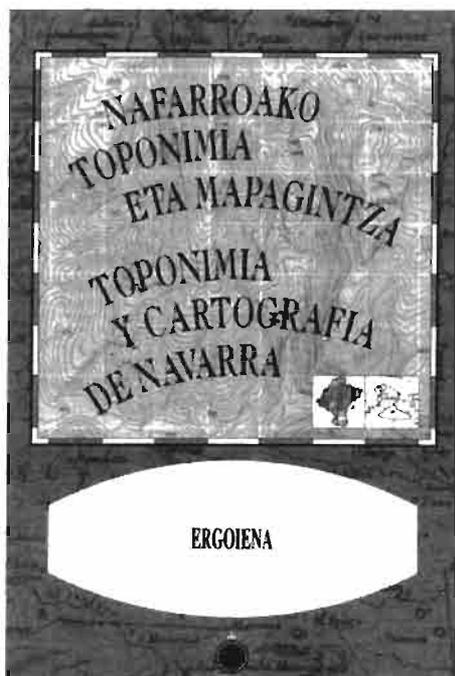
La exposición de datos se halla precedida de dos mapas. Uno refle-

ja la situación de la subvariedad dentro de la variedad y en el conjunto de los dialectos. El otro recoge los pueblos de cada subvariedad, incluso los barrios lingüísticamente significativos.

En total se documentan 15 variedades y 50 subvariedades, casi todas del alto navarro, pues el roncalés sólo tiene una variedad con dos subvariedades.

A pesar de la magnitud, esta obra de Pedro de Yrizar no es sino una parte del estudio sobre el verbo auxiliar vasco del que hasta el momento se han publicado ocho tomos: los cuatro que nos ocupan y otros cuatro correspondientes a los dialectos vizcaíno y guipuzcoano. El autor tiene previsto completarlo con dos más dedicados al suletino y labortano y los dos bajo navarros, "si Dios me da vida y salud". Con las ganas de trabajar y la ilusión que derrocha este joven octogenario, seguro que sí. Así lo deseamos.

Angel Pérez Miguel



* *Toponimia y Cartografía de Navarra. Nafarroako Toponimia eta Mapagintza. Nafarroako toponimia ofiziala. Toponimia oficial de Navarra.* Director: José María Jimeno Jurío. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992. Vols. 29,5 x 21 mm. ISBN: Obra completa 84-235-1138-3. Nota de contenido: Vol. I: Pamplona-Barañáin-Burlada-Huarte-Villava-Ansoáin-Berriozar-Berrioplano. Vol. II: Tudela. Vol. III: Corella-Castejón. Vol. IV: Cintruénigo-Fitero. Vol. V.: Ablitas, Barillas, Monteagudo. Vol. VI: Fontellas-Ribaforada. Vol. VII: Cascante-Murchante-Tulebras. Vol. VIII: Ergoiena. Vol. IX: Ziordia-Olazagutía-Alsasua. Vol. X: Bakaiku-Urdiáin-Iturmendi. Vol. XI: Val de Olo. Cada volumen contiene mapas catastrales. CDU: 801.311 (465.1).

Navarra es una comunidad autónoma española de características geográficas, históricas y culturales muy específicas: "Ager" y "Saltus", Ribera llana del Ebro y Montaña, romance y vascuence, configuran una realidad plural. Son circunstancias que, unidas a la experiencia en el campo de la cartografía, han propiciado las realizaciones que su Gobierno Foral está llevando a cabo.

Su "Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones" viene confeccionando desde 1960 el mapa del territorio (10.421 kilómetros cuadrados) a escala 1:5.000; la "Sección de Riqueza Territorial del Departamento de Economía y Hacienda" creó en 1982 la empresa "Trabajos Catastrales, S.A." que, utilizando técnicas novísimas, ha elaborado el mapa catas-

tral de riqueza urbana y rústica en Navarra y proyectos de estudios e implantación en otras comunidades, provincias y municipios.

Por otra parte, desde las primeras décadas de nuestro siglo ha existido cierto interés por la recogida de toponimia, centrada principalmente en el área de habla vasca y respondiendo a iniciativas privadas, pero que, sin embargo, presagiaban un futuro prometedor. Se echaba en falta un trabajo de investigación sistemáticamente realizado, con unos criterios y metodología científicos, tarea que únicamente podía ser llevada a cabo desde la Administración Foral.

Tomando la iniciativa, tras unos ensayos experimentales, el "Departamento de Política Lingüística" decidió llevar adelante un ambiciosísi-

mo proyecto. Existía el precedente del convenio de colaboración firmado entre el Gobierno Vasco y el rectorado de la Universidad de Deusto (11 de febrero de 1987) para la recogida de la "Toponimia para la cartografía de la Comunidad Autónoma de Euskadi".

El Gobierno de Navarra formalizó un convenio con la empresa "Trabajos Catastrales, S.A." (29 agosto 1990), por el que ésta se comprometió a realizar la recogida, tratamiento y presentación de los nombres de lugar de todo el territorio en el periodo de cuatro años (1991-1994). Para ello contrató los servicios de un equipo interdisciplinar, compuesto por licenciados en Historia, Geografía y Filología, encargados de llevar adelante un trabajo de investigación y estudio, cuyo proceso incluye:

1) Consulta de archivos y bibliografía para obtención de antecedentes formales de cada nombre;

2) Realización de encuestas orales en cada localidad, a fin de completar listados, situar exactamente cada topónimo, observar su pronunciación por los nativos, y obtener otros datos complementarios.

3) Tratamiento y normalización de cada nombre, siguiendo las normas y criterios establecidos por las Conferencias de las Naciones Unidas a este respecto, y las aprobadas por Euskaltzaindia (Real Academia de la Lengua Vasca) para la expresión de los topónimos de ese dominio lingüístico. Sigue aquí las directrices generales marcadas por el "Institut d'Estudis Catalans" en su obra "*Toponimia i Cartografia. Assaig de sistematització*".

4) Procesamiento informático de todos los datos obtenidos.

5) Envío de los listados de cada término municipal a los respectivos ayuntamientos para su revisión,

aportación de observaciones y aprobación.

6) Su aprobación por el Gobierno de Navarra confiere a los nombres carácter oficial, superando así la anarquía imperante en los catastros y mapas de distinta procedencia, lo que no cierra el campo a futuras investigaciones.

7) Plasmación de la toponimia normalizada oficial en listados por municipios y concejos, y en los mapas confeccionados por los servicios de la Comunidad Foral.

8) Este ingente y complejo proceso investigador y técnico culmina con la publicación de los materiales seleccionados.

Durante el mes de abril de 1993, el Gobierno de Navarra, a través de los Departamentos de Política Lingüística y Obras Públicas, presentaba once volúmenes en los que se recogían datos de 28 del total de 265 municipios navarros, de diferentes zonas, seleccionados con arreglo a distintas situaciones lingüísticas.

Cada volumen se estructura con una introducción de carácter general (archivos y bibliografía consultados, sistema gráfico empleado para expresar la pronunciación popular y codificación geográfica), y otra más específica, describiendo las características geográficas e históricas fundamentales del municipio. En el "Corpus" se sigue un orden alfabético (por municipios y concejos) en las "entradas" (topónimo normalizado), cada una de las cuales consta de varios apartados, donde se recogen variantes históricas del nombre (con fecha y fuente documental), pronunciación popular actual, ubicación cartográfica mediante un sistema de siete dígitos que permiten la localización rápida y exacta de los topónimos en los mapas. Éstos constituyen el apéndice de cada volumen y son digno colofón de la obra.

Analizando el enorme cúmulo de materiales reunidos en estas publicaciones, se advierte que a la investigación, realizada con absoluto rigor crítico y metodológico en la consulta de fuentes y en la normalización de los nombres, se une una exposición diáfana. El resultado conjunta gran altura científica y elementos sumamente prácticos para la interpretación y localización de cada topónimo.

Esta iniciativa convierte al Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra en pionero de una experiencia modélica. Consideramos extraordinaria su contribución a las realizaciones toponímicas y cartográficas, y consecuentemente a la historia, la geografía y la lingüística, al conjuntar los resultados de una investigación seria con su plasmación en la cartografía, todo ello expuesto en publicaciones monográficas por municipios.

Dados los objetivos y características del trabajo, limitado a la recogida y oficialización de la toponimia viva en uso, el resultado de la investigación expuesto en las publicaciones, lejos de pretender ser exhaustivo, es punto de arranque, premisa e invitación para que otros estudiosos, historiadores y lingüistas principalmente, desarrollen, amplíen y profundicen el trabajo de consulta de archivos y el análisis de estos y otros datos. Es decir, una de las consecuencias prácticas más importantes del trabajo sobre toponimia emprendido por el Gobierno de Navarra, no es tanto el enorme arsenal de datos recogidos, normalizados y oficializados, sino el haber puesto las bases metodológicas y materiales para futuras investigaciones. Sus resultados son difícilmente previsibles, pero prometen ser espléndidos.

